



Elección judicial y reforma electoral: observación internacional

En la evaluación final de la elección judicial reciente, el pasado 17 de septiembre el INE informó sobre 10 reportes de organizaciones visitantes extranjeras, que acudieron a México a observar dicho proceso electoral. Aquí los 4 principales.

La Unión Interamericana de Organismos Electorales, sugirió revisar la legislación electoral, especialmente en lo relativo a la campaña, el financiamiento, el tiempo y las modalidades de difusión de los candidatos. Que el INE estudie la incidencia de los "acordeones" en la coacción del voto y fiscalice el material impreso que circuló sin control. Sugirió valorar un nuevo diseño de las boletas usando signos más comunes en lugar de números, permitiendo marcar al lado de las candidaturas y reglamentar la participación de la ciudadanía en el escrutinio y cómputo.



**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

La OEA recomendó incluir requisitos de experiencia profesional mínima para todos los cargos; asignar la verificación de elegibilidad e idoneidad a un único órgano, separado de los tres poderes del Estado. Aprobar una ley marco que regule de manera clara y armónica el proceso electoral judicial, reduciendo la discrecionalidad reglamentaria del INE. Evitar la concurrencia de las elecciones judiciales con las presidenciales, legislativas o locales. Explorar mecanismos de financiamiento público para candidatos.

La Asociación Mundial de Organismos Electorales propuso fomentar la participación ciudadana en la preselección de candidaturas e impulsar reformas normativas para el acceso observacional a los comités; fortalecer la comunicación pública con materiales educativos multilingües y sostenidos en el tiempo para explicar el proceso electoral judicial; establecer una hora de llegada más temprana para funcionarios y garantizar la presencia continua de los CAE. Además, mejorar la legibilidad de las boletas (fuentes más grandes, colores amigables) y estandarizar su tamaño; mejorar las actas para registrar eventos relevantes como la hora de cierre y la presencia de observadores; y promover el acceso formal de observadores nacionales a los centros de cómputo distritales.

IDEA Internacional señaló que la elección fue un evento sin precedentes en México y a nivel regional debido a la elección directa de jueces en todos los niveles de la judicatura. Que se llevó a cabo en un contexto de alta polarización política; que el INE enfrentó el desafío de organizar la elección en un plazo extremadamente limitado (ocho o nueve meses) y con un recorte presupuestal del 48%. Que el organismo tuvo que implementar la logística para 881 cargos judiciales federales (inicialmente, se registraron 4,342 candidaturas). Que la postulación fue realizada por comités de evaluación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; y que el proceso de evaluación y selección estuvo marcado por tensiones y judicialización, llevando a que el Comité del Poder Judicial suspendiera sus actividades, siendo suplido por el Senado en la integración de sus listas. Le cuento más el martes.